



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. 15-09-68504

VISTO:

La Ordenanza N° 002/06 HCD aprobada por Resolución N° 97/07 HCS y la Ord. 1/07 HCD aprobada por Resolución 38/08 HCS, por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología .

ATENTO:

Al Plan de Actividades presentado por la Directora de la Carrera de Especialización en Hematología.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Actividades y el Cronograma del 2° cuatrimestre de la Carrera de Especialización en Hematología.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 485
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC